



Tegucigalpa, MDC.
6 de abril de 2020

ABN-2940/2020

Señores
OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2020
Ciudad

Estimados señores:

Referente a la Licitación Pública No.03/2020, para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un período de tres (3) años, comprendidos del 12 de noviembre de 2020 al 11 de noviembre de 2023, para los sistemas siguientes: Lote No.1: Sistema Eléctrico, Lote No.2: Sistema Mecánico, Lote No.3: Sistema de Detección y Extinción Contra Incendios, Lote No.4: Sistemas Data Center Management (DCIM) y Building Management System (BMS), incluyendo el soporte y actualización del producto del licenciamiento; a continuación, se informa lo siguiente:

CONSULTA No. 1

En las condiciones generales indica "De ser requerido por el BCH en caso de mejoras, el oferente debe proveer los OIDs, MIBs, señales MODBUS o BACNET, de los equipos objeto de esta contratación". Favor aclarar si realizar estas mejoras es parte de las labores a ejecutar durante la vigencia del contrato, de ser así favor detallar el alcance de dichas mejoras ya que la definición de este punto está relacionada con la estimación de costos del servicio a ofertar.

RESPUESTA:

Si, será durante la vigencia del contrato previa solicitud del BCH, el alcance es conforme la cantidad de los equipos definidos por lotes en este proceso de contratación; mismos que ya están siendo monitoreados; no obstante, de requerirse datos adicionales sobre el estado de dichos equipos a través de nuestros sistemas DCIM o BMS; con el fin de mejorar la toma de decisiones oportuna o de forma predictiva; será necesario el agregado de posibles OIDs, MIBs y señales MODBUS o BACNET.

CONSULTA No. 2

En las condiciones generales indica: "El oferente debe realizar las tareas relacionadas de interconexión y configuración con el proveedor de los sistemas Data Center Infrastructure Management (DCIM) y Building Management System (BMS) con que cuenta el BCH, con el fin de lograr la operación y funcionalidad de la solución integral de monitoreo". Favor ampliar el alcance de las labores de interconexión y configuración relacionadas con los sistemas antes mencionados ya que la definición de este punto está relacionada con la estimación de costos del servicio a ofertar.

RESPUESTA:

Lo requerido para los lotes (1 (condición: 3.1.1.23), 2 (condición: 3.2.1.23) y 3 (condición: 3.3.1.22)) de este proceso de contratación, corresponde a que de existir un incidente o falla en algún equipo o accesorio definido dentro de cada lote, mismos que están siendo monitoreados a través de nuestros sistemas DCIM o BMS, el oferente debe realizar todas las acciones necesarias

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

(reemplazo, reconfiguración de los archivos de configuración, señales de monitoreo de los equipos o accesorios afectados, etc.), para que en conjunto con el proveedor del Lote No.4, integren nuevamente el equipo o accesorio a la solución integral de monitoreo del DCIM o BMS, según corresponda, a fin de restaurar la operación normal, funcionalidad y monitoreo de los equipos o accesorios afectados.

CONSULTA No. 3

En el inciso 3.1.3.1.2 indica: "El oferente durante la vigencia de este contrato y conforme la vida útil de las baterías y ventiladoras conforme lo establece el fabricante; debe reemplazar estos componentes en ambos UPS sin costo adicional para el BCH". Ya que la topología de los UPS es modular en potencia y baterías, en el caso de los módulos de batería. ¿Es aceptado que únicamente se cambien las baterías internas de cada módulo o debe ser reemplazado el módulo en su totalidad?

RESPUESTA:

El reemplazo de las baterías y ventiladoras deber ser de acuerdo al ciclo de vida definida por el fabricante (referencia: indicador de ciclo de vida, programa de reemplazo de piezas; documento que acompaña el equipo en uso, el cual fue emitido por el fabricante); la forma de reemplazo de las baterías (individuales o por módulo completo de estas) corresponderá a lo que recomienda el fabricante con el fin de garantizar la funcionalidad operativa y la calidad de la vida útil del UPS.

CONSULTA No. 4

Favor ampliar sobre el tipo de pruebas requeridas por el sistema de puesto o tierra indicado en lo pág. 75. condiciones específicas, numeral 3.1.10.1.4 inciso c.

RESPUESTA:

Las pruebas mínimas a realizar en el sistema de tierra son: revisión de la conductividad y amperaje en el sistema de tierra; además, que todas las conexiones de los gabinetes, rack, piso antiestático y equipos electromecánicos se encuentren debidamente etiquetados y conectados en las barras de tierra del Centro de Cómputo Primario (CCP).

CONSULTA No. 5

Favor ampliar el tipo de análisis de flujo de aire que es requerido en los recintos de Sala Blanca y Cuatro Electromecánico, según lo indicado en condiciones específicas. numeral 3.2.2.3.5. inciso d.

RESPUESTA:

Se requiere hacer análisis de flujo de aire con equipo especializado como ser: uso de un anemómetro.

CONSULTA No. 6

En las condiciones generales se indica que es necesario realizar la actualización de los métodos para operación normal (SOP) y procedimiento para operación en mantenimiento (MOP) de los equipos de este lote para su homologación y aprobación. Favor aclarar la frecuencia con la que es necesario actualizar los documentos SOP y MOP para cada lote.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

RESPUESTA:

Se debe realizar una vez al inicio de la contratación, conforme condiciones generales de los cuatro (4) lotes (condición: 3.1.1.1, 3.2.1.1, 3.3.1.1 y 3.4.1.1 respectivamente); es decir el contratista debe presentar al BCH máximo veinte (20) días hábiles posteriores a la aprobación del contrato la actualización de los métodos para operación normal (SOP) y procedimiento para operación en mantenimiento (MOP) de los equipos correspondiente a cada lote; actualizaciones adicionales podrán existir si el contratista lo considera necesario o por recomendaciones o mejores prácticas del fabricante.

CONSULTA No. 7

En la sección 3.3.5.3 "Actividades que como mínimo debe realizar el oferente en cada visita de mantenimiento preventivo tipo B4:" Indica: recarga de extintores manuales en caso de requerirse. Favor indicar la cantidad de recargas máximos a considerarse. ya que es importante conocer el número de recargas requeridas para hacer una estimación de costos y no encarecer el proyecto. Recomendamos debido a la antigüedad de estos y por vencimiento. se recomienda recargarlos una vez al año en el caso de los extintores de polvo químico y cada cinco (5) años los extintores de CO2.

RESPUESTA:

Los dos (2) extintores de veinte (20) libras (tipo CO2) con que cuenta el BCH, vencerán en el mes abril del año 2022; por tanto, durante de la vigencia del contrato será requerido una recarga; y las veces que por emergencias sean utilizados deben ser recargados.

Los dos (2) extintores de diez (10) libras (polvo químico) con que cuenta el BCH, vencen cada año en el mes de agosto; por tanto, durante de la vigencia del contrato será requerido una recarga anula y las veces que por emergencias sean utilizados deben ser recargados.

CONSULTA No. 8

En la sección 3.3.5.6 indica "El oferente se compromete a que en caso de que se requiera reemplazar el tanque de agente o solo el agente limpio NOVEC 1230 por un incidente, será instalado o cargado sin costo adicional para el BCH y con previa autorización del Departamento de Tecnología y Comunicaciones del BCH. Favor aclarar a que se refiere el término "incidente" ya que lo entendemos desde diferentes puntos de vista y no permite estimar los costos de manera acertada, entendemos por incidente los siguientes numerales:

Cuando ocurrió una descarga accidental causada por un mal procedimiento ejecutado por los operarios del banco o por el personal del contratista.

Al ocurrir una descarga total del sistema por un conato de incendios

Cuando se da una descarga debido al mal funcionamiento del sistema de supresión o detección.

Nuestra recomendación es que el tema de recarga del agente limpio se maneje por fuera del alcance de este proceso ya que esto puede encarecer la solución debido a la variedad de escenarios en los que puede suceder una descarga o la frecuencia con que ocurran. El escenario más acertado es manejar los requerimientos de manera puntual cuando aplique.

RESPUESTA:

Un incidente se refiere a una falla de perdida de disponibilidad del servicio; por tanto, debe recargarse cualquier tanque de agente de limpio con NOVEC 1230 conforme la cantidad descrita en el Lote No. 3 y de ser necesario el tanque mismo; lo anterior, si ocurre una descarga del agente por

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

un conato de incendio, por una mala configuración del sistema o una mala práctica de gestión de los mantenimientos preventivos o correctivos por parte del proveedor tal y como se indica en la condición general 3.3.1.11.

CONSULTA No. 9

En el inciso 3.3.5.5 "Actividades que como mínimo debe realizar el oferente en cada visita de mantenimiento predictivo" indica que se debe realizar el Análisis de hermeticidad del recinto del Centro de Cómputo Primario, certificado Tier III. Favor aclarar si este análisis debe realizarse con el equipo especial para la prueba en cada visita de mantenimiento. de ser así nuestra recomendación es que se cambie la frecuencia de esta prueba a una vez al año.

RESPUESTA:

En cada mantenimiento predictivo debe realizarse tres (3) veces al año de manera cuatrimestral conforme la condición 3.3.5.1; la forma de realizarlo queda a criterio de la experiencia del contratista, describiendo el resultado en los reportes requeridos como parte de los mantenimientos.

CONSULTA No. 10

En el inciso 3.4.3.3 inciso b, indica "Definición de los medios o canales por los que brindara el soporte requerido en caso de fallas o cambios en las configuraciones que el BCH estime necesario realizar" favor aclarar el alcance de los cambios en las configuraciones que el BCH estime necesario realizar.

RESPUESTA:

Dicha condición 3.4.3.3 y literal b, corresponde a conocer la forma como el contratista brindará el soporte al BCH por fallas o cuando existan cambios por reemplazos de componentes que están monitoreados, para reconfiguración de los archivos de configuración, señales de monitoreo de los equipos o accesorios afectados, etc.; similar a lo indicado en la respuesta No. 2.

CONSULTA No. 11

En el inciso 3.4.3.6 indica "El oferente debe brindar soporte técnico que incluya la asesoría en la implementación de nuevas configuraciones de las aplicaciones que conforman el DCIM". Favor ampliar el tipo de soporte técnico requerido para la implementación de nuevas configuraciones.

RESPUESTA:

El DCIM es un licenciamiento de software bajo contrato de soporte y actualización de producto; por tanto, de existir nuevas versiones disponibles liberadas al mercado por el fabricante; el Contratista debe brindar soporte técnico y asesorar al BCH en la implementación de las nuevas configuraciones que sean requeridas para la operación y funcionalidad de la solución integral de monitoreo.

CONSULTA No. 12

En el inciso 3.4.3.7 indica "El oferente debe recomendar y apoyar en las tareas de configuración de todos los productos incluidos en el servicio de soporte o contratar, a petición del BCH sin costo adicional" Favor ampliar el alcance de las tareas de configuración en las cuales es requerido el apoyo y recomendación.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

RESPUESTA:

El DCIM es un licenciamiento de software bajo contrato de soporte y actualización de producto; por tanto, el contratista debe recomendar y apoyar en las tareas de configuración de todos los productos al BCH en la implementación de las configuraciones existentes o las que por cambios o fallas sea requerido, similar a lo indicado en la respuesta No. 2.

CONSULTA No. 13

Solicitamos una extensión de tiempo para la presentación de la oferta correspondiente al proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2020" por al menos diez (10) días hábiles y así poder realizar la entrega formal de nuestra oferta el día viernes 03 de abril del 2020. Dicha solicitud se basa en que, para la configuración y estimación de precio para este tipo de soluciones. el fabricante requiere de cierto tiempo para su emisión. Asimismo, en este proceso con el fabricante estamos revisando varias opciones, esto con la finalidad de poder ofrecer la mejor solución costo-beneficio, razón por la cual requerimos estos días adicionales solicitados para presentarles una propuesta completa que se ajuste con sus requerimientos y con los mejores beneficios para ustedes.

RESPUESTA:

Debido a la situación de emergencia nacional ocasionada por el coronavirus, dicho acto de apertura se pospone hasta nuevo aviso.

CONSULTA No. 14

En los sistemas de aspiración temprana típicamente no se realiza la limpieza del filtro. esto debido a las características de este (Filtro desechable de micropartículas) y no puede pasar por un proceso de limpieza. Lo recomendable es reemplazarlo cuando las condiciones del filtro lo requieran o según las recomendaciones del fabricante (Cada dos años), por lo anterior solicitamos no se considere la limpieza de filtros indicada en el inciso k, numeral 3.3.3.3. condiciones específicas.

RESPUESTA:

Lo indicado en el numeral 3.3.3.3 literal k. es lo mínimo requerido que puede ser complementado con lo indicado en el literal l., que literalmente dice: "Realizar actividades adicionales requeridas por el fabricante"; adicionalmente en el numeral 3.3.3.4, literal k. se establece que anualmente (mantenimiento preventivo tipo B6) se realice reemplazo de los filtros de ser requerido, para ello el contratista tiene que realizar las valoraciones en el campo conforme las mejores prácticas del fabricante.

CONSULTA No. 15

Favor ampliar a que se refiere lo indicado en el numeral 3.4.3.10 donde menciona que "Realizar corrección de errores y defectos de las aplicaciones que conforman el DCIM, sin costo adicional para el BCH".

RESPUESTA:

El DCIM es un licenciamiento de software bajo contrato de soporte y actualización de producto; por tanto, el contratista debe recomendar y apoyar en las tareas de configuración de todos los productos al BCH en la implementación de las configuraciones existentes o las que por cambios o fallas sea requerido, similar a lo indicado en la respuesta No. 2.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



CONSULTA No. 16

En los sistemas de monitoreo ambiental Netbotz, sus sensores no son calibrables, en el mantenimiento se valida que las lecturas de estos se encuentran dentro del rango de operación, en caso de no estarlo, se realizan otras pruebas hasta validar su estado. Por lo anterior solicitamos se retire de la lista de actividades mencionadas en el numeral 3.4.7.4, pág. # 101.

RESPUESTA:

Lo requerido en dicho numeral (3.4.7.4) consiste en "revisión y calibración de los sensores, de ser requerido"; significa que pueden ser reubicados en la posición más adecuada para permitir tener mejores lecturas.

CONSULTA No. 17

En los sistemas de monitoreo ambiental Netbotz es una solución en la que no es requerido parches de seguridad si no solamente actualizaciones que el fabricante libere. Por lo anterior solicitamos se retire la labor indicada en el numeral 3.4.7.7 pág. # 102.

RESPUESTA:

Los parches de seguridad requeridos en el numeral 3.4.7.7, efectivamente corresponde a las actualizaciones que el fabricante libere.

CONSULTA No. 18

En el inciso 3.4.7.11 indica: El servicio de soporte debe contemplar, sin costo adicional para el BCH., todas las acciones necesarias por parte del proveedor para poner en normal funcionamiento Sistema de monitoreo ambiental Netbotz, y si fuere necesario reinstalará el producto en su totalidad para el buen funcionamiento del mismo y sin comprometer en la medida de lo posible la disponibilidad de cualquier servicio que se brinda con dicho producto. Favor confirmar si este punto se refiere al reemplazo total del sistema Netbotz incluyendo sensores.

RESPUESTA:

La condición general 3.4.1.12 incluye el reemplazo de repuestos para el hardware que sea requerido en caso de fallas para retornar a la operación normal de los equipos o componentes objeto de contratación de soporte de este ítem III de lote 4; incluye el appliance (controlador -netbotz-) switch de sensores (sensor pod) y los sensores.

CONSULTA No. 19

Favor ampliar a que se refiere lo indicado en el numeral 3.4.7.12 donde menciona que "Realizar corrección de errores y defectos de las aplicaciones que conforman el DCIM, sin costo adicional para el BCH".

RESPUESTA:

El numeral 3.4.7.12 referido corresponde a la solución NETBOTZ. La condición general 3.4.1.12 incluye el reemplazo de repuestos para el hardware que sea requerido en caso de fallas para retornar a la operación normal de los equipos o componentes objeto de contratación de soporte de este ítem III de lote 4; incluye el appliance (controlador -netbotz-) switch de sensores (sensor pod) y los sensores.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

CONSULTA No. 20

En el inciso 3.4.3.9 indica: El servicio de soporte debe contemplar, sin costo adicional para el BCH, todas las acciones necesarias por parte del proveedor para poner en normal funcionamiento las aplicaciones que conforman el DCIM, y si fuere necesario reinstalará el producto en su totalidad para el buen funcionamiento de este y sin comprometer en la medida de lo posible la disponibilidad de cualquier servicio que se brinda con dicho producto. Favor confirmar si este punto se refiere a la reinstalación y reconfiguración de toda la solución DCIM.

RESPUESTA:

Si, siendo que el fin del soporte en proceso de contratación es garantizar la disponibilidad del servicio que brinda al DCIM.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/HB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

